



CAMPEONATO AUTONÓMICO DE TRABAJO PARA PODENCO ANDALUZ, MANETO Y PODENCO ORITO ESPAÑOL

CONVOCATORIA:

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2023 (domingo)

LUGAR DE CELEBRACIÓN: TARAZONA (Albacete) – “Finca Casa del Tuerto”.

HORA Y LUGAR DE REUNIÓN: 7:30 de la mañana en el Hotel Restaurante Flor de la Mancha, La Roda (Albacete), C/Alfredo Atienza, 139. Salida hacia el lugar de la prueba entre las 8:30 y 9:00 de la mañana. Una vez finalizada la prueba, se realizará una comida campera en la Finca Casa del Tuerto.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: hasta el día 8 de noviembre a las 12:00 h. Si las inscripciones sobrepasaran los cupos establecidos, se procederá a reducir el cupo por participante de dos a un perro, utilizando el orden de inscripción.

Los sorteos de baterías, campos y jueces se realizan antes del comienzo de la prueba y en lugar de la misma.

INSCRIPCIÓN: **30 €** un perro y **50 €** dos perros. El pago se debe hacer en el momento de realizar la inscripción a través de transferencia bancaria al número de cuenta: **ES70 2103 7006 9100 3004 0874.**

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA:

Prueba organizada y regida conforme al “Reglamento de Trabajo para Podencos Andaluces y Manetos” de la RFEC.

PRUEBA AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA clasificatoria para el IX Campeonato de España de Podenco Andaluz, Maneto y Orito Español.

DESCRIPCIÓN DE LOS TERRENOS: monte con matorral, carrizo y zarzas.

DIRECTOR DE LA PRUEBA: D. Santos Bravo Losa.



BASES Y NORMAS DE LA CONVOCATORIA (El Comité Organizador podrá modificar las Bases y Normas de la convocatoria):

RAZAS PARTICIPANTES: Podenco Andaluz, Maneto y Orito Español mayores de un año.

CUPO POR PARTICIPANTE: el cupo por participante es de DOS perros. Un mismo concursante no podrá participar con más de una raza.

MÁXIMO DE PERROS PARTICIPANTES: en Podenco Andaluz **20**; en Maneto **10**; en Podenco Orito Español **5**. El mínimo inscrito necesario en cada raza será de **5** perros.

COMPOSICIÓN DE LAS BATERÍAS Y BARRAGE FINAL: el número máximo de perros por batería será de cinco; pasando a los barrages, siempre y cuando obtengan, como mínimo, la calificación de **BUENO**, el número de perros que se determine por el Director de la prueba en función de las inscripciones en cada raza.

DURACIÓN DE LOS TURNOS DE LAS BATERÍAS: Entre cuarenta y sesenta minutos.

DURACIÓN DE LOS BARRAGES: Entre treinta y cuarenta minutos.

LIMITACIONES Y EXCLUSIONES - NO PODRÁN PARTICIPAR:

- .-Los participantes que no sean naturales de la Comunidad de Castilla-La Mancha o que no residan en la misma.
- .-Los jueces de la modalidad que estén en activo en cualquier ámbito autonómico o el nacional.
- .-Los perros que no cumplan el estándar morfológico de su raza o que presente rasgo de cruce.
- .-Perros con orejas amputadas o no enoveladas en su totalidad, o con cola amputada (no se admite certificado veterinario).
- .-Perros con manifiesto prognatismo o enognatismo, albinismo y machos castrados.
- .-Perros con síntomas de enfermedad. Los que presenten aspecto de desnutrición muy acentuada o los lesionados, perras en celo, embarazo muy avanzado o post-parto y lactancia demasiado reciente.
- .-Perros mordedores o de carácter agresivo-intimidatorio.

DOCUMENTACIÓN:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PRUEBA: DE LOS PROPIETARIOS: Toda la documentación necesaria para la práctica de la caza. DE LOS PERROS: Cartilla sanitaria o pasaporte con vacunaciones en vigor. Que han de estar a nombre del participante o de sus familiares directos: padres, hijos o hermanos.

DOCUMENTACION A ENVIAR: boletín de inscripción (**muy importante rellenar la raza del perro**) y copias del justificante del pago de la inscripción, de la cartilla o pasaporte del perro donde se lea el nombre del propietario y nº de microchip; del D.N.I., del seguro de RC del cazador, de la licencia de caza y de la tarjeta federativa de Castilla-La Mancha del participante. Esta documentación se deberá enviar por e-mail a: fczacm@fccm.es